

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/98
12 de diciembre de 1996

(96-5279)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

SANTA LUCÍA

Declaración del Excmo. Sr. Edwin Laurent
Embajador, Representante Permanente ante la OMC

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento al Gobierno de Singapur por la excelente y meticulosa labor que ha realizado en la organización de esta importante Conferencia, la cortesía con la que nos ha recibido y los esfuerzos que ha dedicado para que nuestras deliberaciones se desarrollen en el ambiente más favorable posible.

El Gobierno de Santa Lucía es consciente del carácter dinámico del mundo del que forma parte, un mundo que cambia de manera rápida e imprevisible. Entre los numerosos cambios de importancia que se produjeron en el panorama económico internacional de mediados de los noventa se encuentran la conclusión de las largas negociaciones de la Ronda Uruguay y la creación de la Organización Mundial del Comercio, con el cometido esta última de velar por el cumplimiento de los diversos Acuerdos que se alcanzaron en la Ronda Uruguay.

No han transcurrido ni tres años desde que, en abril de 1994, nos reunimos en Marrakech para firmar el Acuerdo por el que se estableció la OMC. Fue un acontecimiento decisivo, puesto que es el Acuerdo comercial más amplio, más completo y con una mayor perspectiva histórica firmado hasta ahora, que establece los nuevos cimientos del sistema mundial de comercio. Fue un momento de gran euforia, pero sobre todo de esperanza, esperanza de que el afianzamiento de un sistema multilateral basado en las normas llevara a la mejora del nivel de vida de los pueblos que habitan el planeta. Durante los meses que han transcurrido desde Marrakech, hemos tenido la oportunidad de comprobar hasta qué punto los cambios han generado o prometido una verdadera mejora de las perspectivas de nuestros países.

Santa Lucía pasó a ser Miembro de la OMC en la fecha en que ésta entró en vigor, el 1º de enero de 1995, y reconoció de este modo su deseo de formar parte del sistema mundial de comercio establecido en el Acuerdo de Marrakech. Como resultado de su adhesión a este Acuerdo, Santa Lucía ha hecho ofertas comerciales en las esferas de bienes y servicios.

Lamentablemente, la conclusión a la que se ha llegado tras una valoración objetiva del proceso puesto en marcha por la OMC es que muchos países pobres no han visto ninguna mejora de sus perspectivas desde que se estableció esta Organización. Al igual que las demás partes contratantes, esos países también han hecho concesiones, con las que han impuesto a sus incipientes economías rígidas obligaciones y cargas que superan sus capacidades. Pero, ¿qué pueden ofrecer esos gobiernos a sus respectivos pueblos en compensación o retribución por el alto precio que se ha pagado?

Hay que reconocer que la marginación de esos países y su exclusión de los tan ponderados beneficios de la mundialización se ponen cada vez más de manifiesto, a la vez que surge el deseo auténtico de abordar sus problemas.

A mi Gobierno le preocupan dos aspectos:

En primer lugar, hay países que no fueron reconocidos oficialmente como países menos adelantados, pero que, sin embargo, debido a su reducido tamaño, su condición insular, sus economías frágiles, vulnerables y abiertas, su dependencia de las exportaciones de un solo producto, etc., también son países desfavorecidos desde el punto de vista estructural, incapaces de competir en la economía mundial. Al encontrarse en esta "zona gris", carecen además del poder económico e institucional necesario para aprovechar de los beneficios de la liberalización. Por lo tanto, también requieren que se les preste especial atención para no quedar aún más marginados.

En segundo lugar, se reconoce que la incapacidad de competir de esos grupos desfavorecidos se debe a factores económicos, y si se quieren abordar seriamente sus problemas, deben adoptarse medidas concretas, que les permitan superar o contrarrestar los obstáculos que les afectan.

Santa Lucía ha presentado ya algunas de sus notificaciones. Consciente de que el cumplimiento de las prescripciones en materia de notificación es fundamental para garantizar la credibilidad y la transparencia del sistema de la OMC, el Gobierno de Santa Lucía tratará de solicitar la introducción de medidas especiales y de asistencia técnica para asegurar una mayor participación y poder aprovechar las oportunidades que ofrece el proceso de liberalización de la OMC. Los esfuerzos que ha realizado la Secretaría de la OMC para simplificar los modelos de notificación son muy loables. Nuestra imposibilidad de mantener una presencia continua en Ginebra también es un reflejo de la limitación de nuestros recursos. Somos conscientes de las ventajas que ofrece la participación activa cuando ésta se da con una frecuencia casi diaria, por lo que, a pesar de todo, estudiamos la posibilidad de aumentar la representación de nuestro país en Ginebra. No obstante, es preciso adelantar las actividades de la OMC en relación con su programa de trabajo.

Para ayudar a los países menos adelantados y a las economías pequeñas y vulnerables como la de Santa Lucía, se hacen indispensables la asistencia técnica y otras medidas similares. Si realmente se desea una mejora, esos países deberán beneficiarse de medidas comerciales especiales. Las buenas intenciones, loables y sin duda sinceras, de tantos países sólo lograrán cambiar realmente la situación si van acompañadas de políticas y prácticas comerciales de apoyo. En este campo, ese es el verdadero reto al que debe responder la OMC.

Permítaseme utilizar un ejemplo concreto basado en la experiencia de mi propio país: la campaña que se lleva a cabo actualmente contra los acuerdos preferenciales establecidos en el Convenio de Lomé, que permite a varios países africanos y caribeños vender sus plátanos al único mercado al que tienen acceso, la UE. ¿Cómo pueden conciliarse esos ataques con cualquier sincero intento de lograr una participación más activa de mi país en el comercio mundial?, porque en el caso de que prevalezcan esos ataques, quedaríamos excluidos de nuestro único mercado de exportación. La adhesión a la noble causa de ayudar a los países desfavorecidos sólo puede demostrarse adoptando medidas concretas que se reflejen en la política comercial. Para nosotros, de ello depende la verdadera credibilidad del sistema comercial.

Santa Lucía ha sido parte en varios acuerdos regionales e internacionales que, por su naturaleza, sirven de complemento a las normas de la OMC. En lo que se refiere a cómo se ha reaccionado ante el proceso de liberalización mundial, la CARICOM (y Santa Lucía en tanto que Miembro de la CARICOM) ha introducido la reducción progresiva de los aranceles aplicables a las importaciones de otras regiones.

Santa Lucía es Miembro del Acuerdo de la Asociación de Estados del Caribe, firmado en 1995. Este Acuerdo vincula a los Estados miembros a los objetivos de liberalizar el comercio y fomentar la cooperación funcional.

Se ha observado que ha habido algunos intentos de presentar nuevas esferas para que se examinaran en la Conferencia Ministerial. Hay que velar por que esas iniciativas no sean en realidad un pretexto para la adopción de medidas proteccionistas. Sería esencial celebrar consultas con organizaciones internacionales, tales como la UNCTAD y la OIT, que cuentan con los conocimientos especializados necesarios. Las pequeñas economías en desarrollo como Santa Lucía, en el contexto de sus limitaciones, además de intentar participar en las nuevas esferas que se adopten, otorgarán prioridad inmediata, a la aplicación de los actuales Acuerdos y la ejecución del programa de trabajo de la OMC.

Durante los períodos de transición que se han concedido a las pequeñas economías en desarrollo, Santa Lucía hará lo que esté a su alcance por obtener la parte que equitativamente le corresponde de los beneficios resultantes del cumplimiento de los compromisos. En este contexto se nos debería garantizar un campo de juego más nivelado para todos los interlocutores del libre comercio.

Aunque mi país y muchos otros estamos decepcionados por los progresos que se han hecho hasta la fecha, conservamos la esperanza de que el sistema no seguirá basándose en relaciones de poder, sino que pasará a regirse por la equidad y la igualdad de oportunidades.